



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de estudio de detalle para reajuste de alineaciones de las dos edificaciones de viviendas de camineros existentes entre la calle Dos de Mayo y la avenida del Rey Juan Carlos I, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León). Expte.: 94/2022.

Por Decreto de Alcaldía obrante en el Libro Oficial de Resoluciones de alcaldía (documento con el contenido que se indica en el CSV 4LTER3YD9ARE4AQT SXNMAWCD5) fue aprobado INICIALMENTE el Proyecto de Estudio de Detalle referenciado de acuerdo con la documentación que obra en el expediente que consiste en *modificar la alineación vigente del PGOU de las dos edificaciones de viviendas de camineros existentes entre la calle Dos de Mayo y la Avenida del Rey Juan Carlos I, para ajustarse a la volumetría del edificio existente que se va a rehabilitar; para la instalación de ascensores, que permitan tener unas viviendas accesibles; y también para la edificación de una edificación auxiliar en planta baja para ubicar la caldera comunitaria* y se Resolvió otorgar/someter a información pública el expediente de aprobación del Estudio de detalle y a fase de consultas (1) UN MES mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de León por ser este uno de los de mayor tirada provincial y en la página Web municipal en cumplimiento de la normativa urbanística de aplicación durante el cual podrá consultarse toda la documentación relacionada con el Estudio de Detalle, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Visto que por iniciativa privada de SOCIEDAD PUBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEON SA se ha solicitado, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

<i>Tipo de instrumento:</i>	Estudio de detalle
<i>Ámbito:</i>	C/ Dos de Mayo N.º 1 Y 3, Y N.º 5 Y 7 de VALENCIA DE DON JUAN, LEÓN
<i>Instrumento que desarrolla:</i>	Estudio de detalle
<i>Objeto 1:</i>	<i>modificar la alineación vigente del PGOU de las dos edificaciones de viviendas de camineros existentes entre la calle Dos de Mayo y la Avenida del Rey Juan Carlos I, para ajustarse a la volumetría del edificio existente que se va a rehabilitar; para la instalación de ascensores, que permitan tener unas viviendas accesibles; y también para la edificación de una edificación auxiliar en planta baja para ubicar la caldera comunitaria</i>
<i>Clasificación del suelo:</i>	SUC
<i>Calificación del suelo:</i>	Volumetría especial



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo UN MES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y Diario de León.

A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en la oficina técnica durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 debiendo en todo caso concertar cita previa para el examen del mismo.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento, concretamente en el Portal de Transparencia, apartado número 7.1 denominado «7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE», 7.1. PLANEAMIENTO GENERAL Y DE DESARROLLO EN TRAMITACION» para lo cual se ha creado una carpeta específica denominada «(94/2022) ESTUDIO DE DETALLE PARA EL REAJUSTE DE ALINEACIONES DE LAS VIVIENDAS DE CAMINEROS DE VALENCIA DE DON JUAN».

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Valencia de Don Juan, 24 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: JUAN PABLO REGADERA RODRÍGUEZ